I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000582

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

Cerrillos, 17 ABR 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/744/2024 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°400/633/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°404/029/2024 y Ordinario N°404/014/2024 del Departamento de Patentes Comerciales; las cartas solicitudes de devolución presentadas por los contribuyentes; los Decretos Exento N°202/1843/2023, N°202/1926/2023; el Expediente N°1765/24 del Software Gestión Documental CeroPapel; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por decreto Exento N°202/1843/2023 se autorizo la rebaja de un 50% en el de las patentes comerciales de Ferias Navideñas (sector Las Torres) a 118 contribuyentes, modificado por Decreto Exento N°202/1926/2023.

Lo solicitado por el Departamento de Patentes Comerciales mediante Ordinario N°404/014/2024.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de los contribuyentes que se indican, los montos que en cada caso se señalan, por concepto de pago en exceso de las patentes comerciales de Ferias Navideñas (sector Las Torres) de acuerdo a lo autorizado por Decreto Exento N°202/1843/2023, el cual fue modificado por Decreto Exento N°202/1926/2023 en el cual se indica que dicha autorización es por el pago de los Derechos Municipales por concepto de Ferias Navideñas, conforme a lo solicitado por el Departamento de Patentes Comerciales mediante Ordinario N°404/014/2024:

NOMBRE	RUT	Monto
Catalina Hurtado Retamal	[redacted]	$6.718
Rodrigo Huaiquina Reyes		$6.714
Maria Leiva Olave		$6.714
Elizabeth Mayorga Cabezas		$6.709
Bonie Carda Soto		$6.714
Ines Vilches Muñoz		$6.718
Sonia Contreras Tapia		$6.714
Maria Sepulveda Fierro		$6.718
Sandra Alfaro Sepulveda		$6.718
Maria Diaz Carrillo		$6.718
Nancy Rodriguez Valdes		$6.718
Gladyz Binimelis Mercado		$6.718
Constanza Venegas Poblete		$6.714

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000582

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

Carolina Martinez Jime	[redacted]	$6.714
Margarita Jimenez Palta		$6.714
Adela Diaz Carrillo		$6.717

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto se imputarán a la cuenta del presupuesto municipal que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/TGT/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesados
Dpto. Patentes Comerciales
Página Web.